

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-179/14

Modificación de la Organización Básica del  
Banco Interamericano de Desarrollo

CONSIDERANDO, que el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (el “Convenio”) dispone en el Artículo VIII, Sección 3(i), que el Directorio Ejecutivo determinará la organización básica del Banco; y

CONSIDERANDO, que el Directorio Ejecutivo ha examinado la propuesta de la Organización Básica del Banco;

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Aprobar el ajuste a la Organización Básica del Banco propuesto en el Apéndice 1 del Anexo VI del Documento GN-2599-37 de 27 de Octubre de 2014, y autorizar al Presidente a que tome aquellas medidas que sean necesarias para dar efecto a la Organización Básica ajustada.

(Aprobada el 26 de noviembre de 2014)